



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION INVENTARIOS**

VALLENAR, 13 AGO 2010

DECRETO EXENTO N° 5144

EDUCACION

VISTOS:

- 1°.- Según el Ord. N° 173 proveniente de la Unidad Educativa denominada Escuela E-69 "ARTURO PEREZ CANTO", mediante el cual se solicitan Altas para ser incorporadas al Inventario del Establecimiento.
- 2°.- Decreto Exento N°2043 del 01 de abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de marzo de 2010, que delega firmas por orden del Sr. Alcalde.
- 3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar. Considerando al D.F.L N°1-3063 de 1980 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación** del **ALTAS** para ser incorporadas al **INVENTARIO GENERAL** de la Unidad Educativa denominada Escuela E-69 "ARTURO PEREZ CANTO" de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en el resumen, que forma parte de este Decreto:

ESPECIE	ESTADO	CANT.	VALOR (\$)	OBSERVACIONES
RUBRO "B" (MAQ. E INSTRUMENTOS TÉCNICOS)	B	9	3.213.000	PROYECTO TIC
TOTAL ALTAS		9	3.213.000	

2°.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE D.A.E.M VALLENAR

DISTRIBUCION:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES I. MUNICIPALIDAD
- DEPTO. JURIDICO
- ARCHIVO